



MENDOZA, 29 de abril de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 5873/2024 en el que corre agregado el programa de la cátedra "Teoría Económica I" de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública; y

**CONSIDERANDO:**

Que corre agregado en el expediente de referencia, el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura cuatrimestral con sistema de evaluación por Acreditación y/o Promoción con Examen Final. (Art: 8, Ord. N° 108/10-CS.)

Que la Codirección de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública sugiere la aprobación del programa de referencia.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ord. N° 10/13-CD, Dirección General de Gestión Académica sugiere aprobar la presente propuesta para el Ciclo Lectivo 2023.

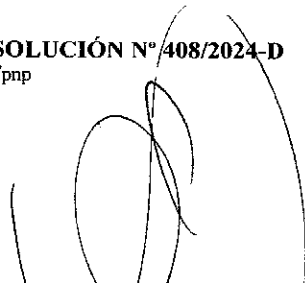
Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1º.-** Aprobar para el Ciclo Lectivo 2023, el programa de la asignatura "Teoría Económica I" de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, elevado por el Profesor Martín FERREYRA, y que corre agregado como Anexo Único de la presente Resolución y consta de trece (13) fojas.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 408/2024-D**  
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE  
Secretario General



DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍN  
Decana



**ANEXO ÚNICO – RES. N° 408/2024-D**



<b>CARRERA: Ciencia Política y Administración Pública</b>			
<b>Plan de estudios: 39/99 y 15/16 CS</b>		<b>Año Académico: 2023</b>	
<b>Programa de: Teoría Económica I</b>			<b>CUATRIMESTRAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>
			<b>ANUAL</b> <input type="checkbox"/>
<b>AÑO EN QUE SE CURSA</b> 2°	<b>CARGA HORARIA TOTAL</b> 75	<b>CARGA HORARIA SEMANAL</b> 6	<b>APROBADO POR RES.N°:</b>
<b>Responsable de Cátedra: Dr. Martín Ferreyra</b>			
<b>Equipo docente: JTP Lic. Belén Echegaray, Ayudante de 1º Lic. Natalia Palazzolo, Belén Paz (no incluir docentes adscriptos, autorizados ni ayudantes alumnos)</b>			
<b>CONDICIONES PARA CURSAR</b>			
<b>Asignaturas con cursado regular</b>		<b>Asignaturas aprobadas: deben tener 3 materias aprobadas.</b>	
<b>CONDICIONES PARA RENDIR O PARA CURSAR CON EVALUACIÓN CONTINUA</b>			
<b>Asignaturas con cursado regular</b>		<b>Asignaturas aprobadas Análisis Cuantitativo</b>	

**FUNDAMENTACIÓN**

**1-Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.**

El plan de estudios de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de Grado Universitario, Básica, pertenece a la oferta de carreras de grado de carácter permanente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, aprobada por Ordenanza N° 43/2010 del Consejo Superior el 7 de Junio de 2010, ratificando la Ordenanza 9/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y sus modificatorias Ordenanzas 39/99-C.S., 71/04-C.D., 1/09-C.D. Tiene una duración de cinco años. El Título que otorga es el de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, Resolución 676/05 Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.



#### **a-Perfil Profesional**

De acuerdo con el perfil profesional definido en el plan de estudios el Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública de Grado Universitario es el resultado y la expresión de una rigurosa formación científico-política y comprensiva de las dimensiones normativas, teórico metodológica e instrumental de la disciplina que habilita al graduado para: a) analizar de un modo crítico, integral y particularizado los fenómenos político y administrativo público; b) accionar en forma creativa sobre dichos fenómenos y a los problemas que actualmente plantea la práctica profesional, la participación social y ciudadana, en un contexto de complejidad en lo social, económico, político, institucional y ético y el cumplimiento de un rol específico en los procesos de consolidación y transformación social en un marco de justicia.

#### **b-Objetivos y Contenidos temáticos mínimos establecidos en el Plan de Estudios**

El Plan de Estudios fija los siguientes descriptores para la asignatura **Teoría Económica I**, perteneciente al área de **Formación Básica**:

##### **“Objetivos de Teoría Económica I.**

\* Conocer las **categorías microeconómicas** que permitan comprender el funcionamiento del **sistema de precios**.

##### **Contenidos temáticos mínimos de Teoría Económica I según el Plan de Estudios.**

Principios y fundamentos de la economía. Los sujetos económicos. El valor. Demanda, oferta y costos. La teoría de la formación de precios. Teoría de distribución.”

#### **c- Inserción de Teoría Económica I y su Articulación con el resto de asignaturas del área de Formación Básica**

La asignatura **Teoría Económica I** corresponde a segundo año (segundo cuatrimestre) de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. Tiene prevista una **carga horaria** de 6 horas semanales, 75 horas en el total del semestre y otorga 5 créditos. La **dotación de cátedra** actual ha quedado establecida por el profesor titular, adjunto y dos Jefes de Trabajos Prácticos. Además, prestan servicios egresados adscriptos y alumnos asistentes.

Desde este lugar cronológico y secuencial, recupera para su análisis y reflexión los saberes que los alumnos han trabajado durante el primer año y primer cuatrimestre de segundo año de la carrera y que pertenecen al área de Formación Básica, en especial: Estado, Sociedad y Política, Instituciones del Derecho, Relaciones Internacionales, Sociología y el ejercicio práctico de recursos elementales de Análisis Cuantitativo.

Desde la asignatura nos proponemos retomar la reflexión, relacionar y profundizar los saberes trabajados en las asignaturas mencionadas, correspondientes al primer y segundo año (primer cuatrimestre) de la carrera. Los descriptores de esta asignatura son continuamente **interpelados, afirmativa o cuestionadoramente, desde las diversas perspectivas de análisis de las teorías filosóficas, éticas, jurídicas y el análisis histórico. Además, se procura en primer lugar y en forma permanente recuperar, interrogar y ser interrogados por los saberes y experiencias de la vida cotidiana que desafían las afirmaciones del saber académico convencional.**



Fundamentalmente los referidos a la economía como **fenómeno complejo y multidimensional**, "incrustado" (Karl Polanyi) en el complejo de relaciones sociales e institucionales y la **dinámica histórica**, es decir el proceso de formación o génesis de las configuraciones socio económicas presentes, deconstruyendo una visión "naturalista", simplificadora, aislada, abstracta y "estática" de los fenómenos analizados en la asignatura, propios de la concepción neoclásica.

Se anticipan conceptos básicos sobre el estatuto epistemológico de la **economía como ciencia social**, conceptos que serán profundizados en Epistemología de las Ciencias Sociales. El planteo general de una **pluralidad de opciones de organización social en la resolución de las necesidades de la comunidad humana** se relaciona con el estudio de las Instituciones en la historia argentina e Instituciones del Derecho.

Entre fines del 2008 y principios del 2010, se realizó un trabajo de relevamiento, consultando y entrevistando a docentes, graduados y alumnos, a fin de diagnosticar el estado actual de la carrera y las inquietudes que existían entre los interesados.

Las conclusiones más significativas a niveles general y en particular para la disciplina que nos ocupa pueden sintetizarse en que "la carrera debe equilibrar la ciencia política y la administración pública.

Cada materia debe ser insumo y medio para la comprensión de la política y lo político, gobierno y administración de lo público y no convertirse en fines en sí mismas. Se debe lograr una mayor articulación entre el eje de la ciencia política y el eje de la administración pública, si no es a través de una reforma sustantiva, por lo menos debe hacerse actualizando contenidos y bibliografía y cambiando prácticas.

La mayor competencia **externa** hacia la carrera está en **administración pública** ya que existen carreras que comparten áreas de formación y competencia en el gobierno central, municipios, terciarios, fundaciones, incluso otras facultades ofrecen formación en Gestión y Administración Pública. Por otra parte no se posee una **extensión territorial y articulación interinstitucional** significativa, sin embargo deseable.

En relación con la disciplina motivo de esta fundamentación y su relacionada inmediata, los conceptos sintetizados son los siguientes:

- **Teoría Económica I y II**: se sugiere revisar la relevancia que los alumnos manejen microeconomía y reconvertir el espacio en **Introducción a la Economía Política**. Acentuar Macroeconomía. Esta es una demanda sostenida por los estudiantes. El manejo de los clásicos, neoclásicos, keynesianos y marxistas es **fundamental** para la comprensión de conceptos y categorías de otras materias".

Del párrafo anterior puede colegirse un embate directo a **Teoría Económica I**. No obstante esta opinión sostenemos en esta propuesta que existe una relevancia significativa del análisis microeconómico para el análisis y formulación de las **políticas que pueden aplicarse en determinadas circunstancias y según determinados objetivos sociales y políticos** y en la evaluación de impactos de las políticas aplicadas por el estado y otras instituciones.

Por otra parte se sostiene, en la práctica docente, que la única opción en la visión microeconómica no es la del **individuo aislado como mónada, con racionalidad perfecta, con conocimiento perfecto, con coherencia y consistencia absoluta en sus comportamientos espaciales y temporales, sin ningún tipo de interrelación social y temporal, con plena ocupación de los recursos disponibles, un equilibrio "estático", perpetuamente igual a sí mismo y por ende regidas sus elecciones por el principio natural y necesario de**



la escasez. Por el contrario, el programa, la bibliografía y su dictado acentúan situaciones y visiones críticas a estas concepciones.

Respecto a la historia del pensamiento económico el dictado de la cátedra procura presentar las diferentes posturas frente a cada problema analizado, la evolución de los conceptos y su relación con diversas etapas de la historia económica y social, a pesar que los contenidos mínimos sólo hablan de sistema de precios, en la cátedra se amplía el concepto más allá de “precios de mercado”, con un enfoque gravitacional (Keen, Shaik), y se analizan otros sistemas de asignación de recursos anteriores a la economía de mercado, coexistentes con ella, propuestos en organizaciones económicas alternativas a la economía de mercado capitalista (reciprocidad, solidaridad, cooperativa, administración, planificación, mercado como una pluralidad, a veces simultánea, en la asignación y uso de recursos). En este último caso se establece la diferencia entre mercado y capitalismo (aquel es mucho más antiguo que éste), entre economía de mercado y sociedad de mercado (Rosanvallon).

Un esfuerzo por captar las críticas a la relevancia de “Teoría Económica I” (microeconomía) en la carrera de Ciencia Política y Administración Pública puede ser leído bajo diversos enfoques. Otras fuentes de interpelación y sugerencias de innovaciones son los proyectos de investigación, cátedra investiga y muy importante para la significatividad, pertinencia y relevancia los proyectos de extensión. En principio implícó la incorporación de nuevos temas en los ciclos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 (impacto del enfoque de la complejidad, economía social, crítica a la teoría de la producción y la distribución, asimetría de la información, la decisión en marcos organizacionales, análisis de sesgos e incertidumbre, problemas de los bienes comunes, desafíos del enfoque de la sustentabilidad, entre otros) y un énfasis adicional en las políticas de intervención en los mercados y sus regulaciones, elementos para la formulación y evaluación de políticas.

Valoramos que en las conclusiones diagnósticas de dicha consulta y revisión se enfatiza una crítica a la microeconomía académica, con las características ya mencionadas y la expectativa de encontrar en la historia del pensamiento económico una lectura crítica, transformadora y liberadora de la realidad.

En primer lugar, el único enfoque posible sobre la microeconomía no es el ortodoxo y académico. Existe un amplio corpus de conocimiento y desarrollos microeconómicos contruidos bajo la inspiración de importantes economistas (Robinson, Chamberlin, Sweezy, Galbraith, Hahn, Sen, Williamson, Hirschman, Singer, Shiller, Axelrod, Akerlof, Stiglitz, Scitovsky, Lavine, Lavoie, Bowles, Etzezarreta, Leibenstein, Simon, Kanheman, Tversky, Thaler, Satz, Sandel, Chang, Di Filippo, Keen, Shaik, Ocampo, Astarita, la tradición de pensamiento estructuralista y dependentista latinoamericana, entre otros) - que están incorporados en el programa y en el dictado vigente - con énfasis en el análisis de los mercados imperfectos, situaciones “fuera” de mercado y su relación con el derecho y la ética, la información imperfecta y asimétrica, la incertidumbre, entre otras situaciones alejadas del “equilibrio perpetuo y perfecto”, el “vaciamiento de los mercados”, el mito del “precio único” y sus “configuraciones reales” según los describen algunos manuales. Los dilemas entre eficiencia y equidad están presentes en todos los temas abordados.

El segundo aspecto es que los supuestos que se ponen en juego en las unidades III, IV y V son puestos bajo la crítica de las visiones heterodoxas. La “dinámica conceptual” del desarrollo de la asignatura es que, luego de la unidad V, se comienzan a “levantar” todos los supuestos de las unidades III, IV y V. Aunque en la unidad III se tiene presente una crítica radical al “homo economicus” y en la unidad IV una crítica también radical a las visiones productivistas y eficientistas de la producción desde múltiples visiones críticas del extractivismo, alternativas al desarrollo y el buen vivir.



El tercer aspecto es que en las versiones recientes del programa, posteriores a la consulta mencionada, se han incorporado **nuevas fronteras como la economía social y solidaria, bienes comunes e instrumentos para la evaluación de políticas públicas y actuación en organismos públicos, las relaciones entre eficiencia, equidad y justicia son analizadas y puestos en relación con análisis políticos sobre los límites morales de los mercados (Satz, Sandel, Unidad IX).**

La mediación pedagógica que se realiza específicamente – aunque no sea exclusiva – para la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública pivotea sobre algunos ejes que consideramos significativos: 1) Una relación permanente entre un nivel “macro”, el de las políticas y/o regulaciones a aplicar y los efectos sobre una situación “micro” específica, 2) La evaluación de la aplicación de la política o regulación con costes y beneficios para cada uno de los actores económicos intervinientes, 3) La evaluación de la política o regulación requiere una consideración del “estado del sistema”, en especial sobre el nivel de ocupación de los recursos (Scitovsky), 4) En consecuencia, el concepto de escasez y su incidencia en la expresión de valores, precios, evaluación de impactos, no es absoluto, inevitable y ahistórico, de hecho la actuación del monopolio se fundamenta en la limitación de las cantidades para aumentar el beneficio, 5) Los **Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)** acordados internacionalmente en el seno de **Naciones Unidas** da un marco crítico al análisis económico convencional.

La evidencia de abundancia, desperdicio, ineficiencia y carencias extremas cuestiona el saber académico convencional. Bajo esta luz deben ser revisados y reformulados la mayor parte de los conceptos microeconómicos de la “corriente principal”.

Encontramos, además, en las críticas expresadas una dificultad para articular la microeconomía tradicional y ortodoxa con **las fronteras del conocimiento científico de la complejidad, la fractalidad, el caos, el resto de los saberes sociales, la inter - transdisciplinariedad y el diálogo de saberes.**

La capacidad de modelización y expresión gráfico simbólica de situaciones reales es un instrumento valioso para desarrollar competencias y habilidades de lectura, interpretación e intervención sobre situaciones reales y permitiendo acceso y apropiación de las múltiples fuentes de información disponibles. Contribuye, además, a fortalecer competencias argumentativas, de defensa de posiciones en forma escrita y verbal y ampliar las posibilidades de participación en el debate público.

El análisis de las **formas plurales** de organización económica y resolución de las necesidades humanas contribuye a “desnaturalizar”, historizar y descolonizar los conceptos e instrumentos, problematizar las situaciones cotidianas e imaginar posibles imaginados o no.

## 2. OBJETIVOS GENERALES O PARTICULARES

A través del desarrollo de la asignatura se procurará:

- a.- Desarrollar un enfoque específico los comportamientos económicos, las condiciones y efectos de las políticas sobre los agentes económicos y el bienestar del conjunto de la sociedad.
- b. Familiarizar al alumno con los conceptos básicos e introductorios de los **distintos aspectos** en que se subdividen las Ciencias Económicas y los **diversos enfoques** sobre el problema económico que conforman la base necesaria para una captación adecuada de la problemática económica y los conflictos de interpretaciones en torno a su comprensión.



c. Desarrollar en el educando el ejercicio del **juicio crítico** en el análisis de la problemática social y política, enfatizando específicamente el análisis de fundamentos, efectos y consecuencias de políticas económicas y sociales. Comprender los efectos de la **interdependencia** de las decisiones, la **conducta estratégica**, la consideración de la **incertidumbre** y los debates sobre **equidad y justicia**.

**Competencias que se pretende poner en juego y fortalecer:** desarrollar capacidades de abstracción y modelización y advertir sus consecuencias; desarrollar capacidades de lectura de múltiples soportes informativos: textos, cuadros, tablas, infografía; desarrollar capacidad de comparar y analizar una pluralidad de enfoques sobre los tópicos tratados y sus contextos de formulación; desarrollar capacidades de analizar, identificar, formular, evaluar políticas relacionadas con la disciplina.

### 3- CONTENIDOS DEL PROGRAMA

#### UNIDAD I: La economía como ciencia.

- a) El problema económico, necesidades, características, bienes y recursos. Conocimiento científico del problema económico: Ciencias Económicas, concepto y clasificación.
- b) Enfoques del problema económico: ex-ante, ex-post, micro y macro, otros. Análisis positivo y normativo. Instrumentos utilizados en ciencias económicas: variables, funciones, constantes, representaciones gráficas. Flujo circular. Economía y estructura social y política: un enfoque integrado. Eficiencia y equidad. La pluralidad de visiones sobre qué es lo económico.
- c)- La escasez, la elección y los factores productivos. Frontera de posibilidad y costo de oportunidad. Especialización e intercambio.

#### UNIDAD II.: La oferta y la demanda

- a)-El mecanismo de mercado: los compradores, los vendedores, el precio de mercado.
- b)-La demanda, la oferta y el equilibrio: Tabla, curva y función de la demanda. Tabla, curva y función de la oferta. La condición de *ceteris paribus*. Factores determinantes de la demanda y la oferta. Desplazamiento de la curva de demanda y oferta. Precios máximos, precios mínimos. Retenciones, aranceles, reembolsos del comercio exterior.
- c) La demanda y el concepto de elasticidad. Elasticidad ingreso, elasticidad cruzada. Elasticidad de la oferta.
- d) Sistemas económicos, funciones. Economía de mercado y de planificación centralizada. Pluralidad de relaciones económicas: mercado, solidaridad, jerarquías, autosubsistencia

#### UNIDAD III: Teoría del consumidor y teoría del productor

- a)-La producción, la distribución y el consumo. Agentes económicos (tamaños).
- b)- La producción y el largo plazo. Costos: costo económico y costo contable. Costos fijos y variables. Costos totales, medios y marginales. Corto y largo plazo, relación entre ambos. Escala óptima de producción. Economías y deseconomías de escala.
- c)-El consumidor: Efecto ingreso y efecto sustitución. Ingreso-consumo y precio-consumo.

#### UNIDAD IV: Mercado

- a)-Funcionamiento de los mercados, estructura de los mercados. Mercado de competencia perfecta, supuestos.
- b)-Mercado de competencia imperfecta: Monopolio, costo social del monopolio, regulación. Oligopolio, oligopolios competitivos y oligopolios colusivos, regulación. Competencia monopolística y diferenciación del producto. Causas y consecuencias de los mercados de competencia imperfecta.
- c)-Críticas al mercado.



**UNIDAD V: Oferta y demanda de factores. Teoría de la distribución.**

- a) Los mercados de factores. Demanda y oferta de trabajo. Equilibrio del mercado de trabajo. La demanda de varios factores productivos. El interés y el capital. La renta de la tierra.
- b) Teoría de la distribución. Política distributiva, instrumentos. Distribución del ingreso en las cadenas de agregación de valor de las economías regionales: el caso de la vitivinicultura y la fruticultura.

**UNIDAD VI: Equilibrio, bienestar y el estado.**

- a) Bienes públicos y privados: características, dinámica. Derivación de la demanda de bienes públicos.
- b) Fallas de mercado. Externalidades. Costos y beneficios sociales. Regulaciones. Impactos de las nuevas tecnología y redes en la conformación de los mercados (Mason).
- c) Economía social: razones, antecedentes históricos, alcances, pluralidad institucionalidad, condiciones en economías desarrolladas y no desarrolladas, modelos, interrogantes y conflictos.

**4- BIBLIOGRAFÍA**

**4.1- BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

ABIHAGLE, Carlos, ACIAR, Alfredo, GONZALEZ LUQUE, Leonardo, 2015, "DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA VITIVINÍCOLA", FUNCUYO, Asociación de viñateros, Mendoza.

ACEVEDO, Manuel, PIÑEIRO, Mónica (2014) Economía una introducción. Eudeba. buenos Aires

ACОВI, 2016, "LA VITIVINUCULTURA ARGENTINA DESDE UNA MIRADA COOPERATIVA", Observatorio cooperativo de economías regionales. Mendoza.

BARAN, Paul, 1976, "EL CAPITAL MONOPOLISTA, Siglo XXI, Buenos Aires.

BILAS, Richard, 1994, "TEORIA MICROECONOMICA", Alianza Editorial, Madrid.

BOWLES, Samuel, 2010, "MICROECONOMIA: comportamiento, instituciones y evolución", Edición virtual.

BOWLES, Samuel, EDWARDS, Richard, 1999, "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA", Madrid, Alianza Textos.

CHANG, Ha-Joon, 2015, "ECONOMÍA", Madrid, Debate.

DI FILIPPO, Armando, 2017, "MICROECONOMÍA PARA LA CIENCIA POLÍTICA", Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado.

ETXEZARRETA, Miren, 2004, "CRITICA DE LA ECONOMÍA ORTODOXA", Seminario Taifa, Univ. Aut. Barcelona, Bellatera.

GIARRIZZO, Victoria, 2016, "LA VITIVINUCULTURA EN LA ECONOMÍA ARGENTINA", CAME, Economías Regionales, Buenos Aires.

GOULD, J.P Y LAZEAR, E, 2003, "TEORÍA MICROECONÓMICA", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.





KEEN, Steve, 2014, "LA ECONOMIA DESENMASCARADA", Madrid, Capitán Swing.

KRUGMAN, Paul y WELLS, 2007, "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA. MICROECONOMÍA", Editorial Reverté, España.

LAVOIE, Marc, 2012, "ECONOMÍA POSKEYNESIANA", Barcelona, Icaria.

LEFTWICH, Richard, "SISTEMA DE PRECIOS Y ASIGNACION DE RECURSOS", 9ª edición, 1987, Interamericana, México.

LEONARD, Annie, "LA HISTORIA DE LAS COSAS", Fondo de Cultura Económica, Argentina.

MANKIW, Gregory, 2012, "PRINCIPIOS DE ECONOMÍA", 6ª edición, Mc Graw Hill, España.

MASON, Paul, 2015, "POSCAPITALISMO", Debate, Madrid.

MOCHON, Francisco y BEKER, Victor, 1993, "ECONOMIA, PRINCIPIOS Y APLICACIONES", McGraw-Hill, Madrid, (hay ediciones posteriores).

OSTROM, Elinor, 2011, "EL GOBIERNO DE LOS BIENES COMUNES", FCE, México.

OSTROM, Elinor, 2014, "LOS BIENES COMUNES DEL CONOCIMIENTO".

ROITMAN, Roberto, 2011, "ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARGENTINA". UNCU/INAES, Foro de ciencia y Tecnología para la producción, Mendoza.

SAMUELSON, P. HORDHAUS, W., 2010, "ECONOMIA", 19ª edición, McGraw, México.

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, 2016, "INFORMES DE CADENAS DE VALOR: VITIVINICULTURA", MECON, Buenos Aires

SHAIK, Anwar, 2015, "CAPITALISMO, COMPETENCIA, CONFLICTO, CRISIS", NSSCNW, Nueva York, EEUU.

SWEEZY, Paul, GALBRAITH, John Kenneth, BOULDING, Kenneth, O'CONNOR, James, EDWARDS, Richard, MC EWAN, Arthur, 1972, "CRÍTICA A LA CIENCIA ECONÓMICA", Buenos Aires, Periferia.

ZAIAT, Alfredo, 2012, "ECONOMÍA A CONTRAMANO", Planeta, Buenos Aires.

#### 4-2- BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL POR UNIDAD

Durante el cursado se compartirá a través del campus bibliografía de consulta por unidad.

#### 5- ESTRATEGIAS O MODALIDADES DE TRABAJO PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO CURRICULAR



Se utilizarán los siguientes recursos de enseñanza –aprendizaje en la consecución de los objetivos.

1. Clases expositivas.
2. Controles de lectura.
3. Resolución de prácticos con evaluación.
4. Coloquios.
5. Uncu virtual, donde se expondrán recursos específicos por unidad para consulta complementaria por parte de los estudiantes.

### 6- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

[Art. 2 Ord. N° 108/10 CS Esos criterios estarán indicados en los programas y/o reglamentos de los espacios curriculares y cursos y serán explicados en forma fehaciente por el equipo docente a sus alumnos. Reúnen las siguientes características:

- son enunciados claros y comunicables que expresan un desarrollo educativo deseable;
- son una manifestación de algo considerado como importante para el equipo de cátedra;
- cumplen el papel de orientación y guía para quienes están involucrados en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y sirven de base para emitir el juicio evaluativo. Ejemplos de criterios que se pueden considerar respecto de las respuestas de los alumnos en una prueba o en otro tipo de producción: la exactitud (en los cálculos); la coherencia (en lo que se expresa en forma oral o escrita); la consistencia u organicidad (en el tratamiento o análisis de algún tema); la organización lógica (de los contenidos desarrollados); la suficiencia (en los argumentos que se aportan); la relevancia (de los antecedentes o de la información seleccionada); la pertinencia (de las hipótesis formuladas, de las fuentes de información consultadas, de las categorías de análisis utilizadas); la claridad (en el uso del lenguaje, de los juicios de valor, etc.); la precisión (en el empleo del vocabulario o léxico específico de la disciplina); la exhaustividad (en la selección de los posibles argumentos que fundamenten alguna posición, en el análisis de un caso); la calidad (de lo producido): este criterio requiere de una apertura de especificidad acorde con el tipo de producción de que se trate; la adecuación del registro lingüístico utilizado; etc. Los criterios de evaluación deben estar articulados].

Se requerirá **precisión, amplitud y pertinencia** en los conceptos expresados, **integralidad** de la formulación en forma **conceptual, gráfica y algebraica**, si correspondiere. La evaluación en el examen final comprende la **totalidad** de los temas del programa. En el caso del parcial comprende las unidades desarrolladas hasta una semana anterior a su fecha de ejecución. Todas las preguntas posibles que integran la evaluación se encuentran expresadas en **guías de estudio** previamente conocidas.

### 7- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a. Actividades prácticas de ejercitación de los conceptos desarrollados en clases.
- b. Trabajos prácticos grupales con evaluación.
- c. Parciales.



### 8-SISTEMA DE EVALUACIÓN/CONDICIONES DE EVALUACIÓN

La materia se aprueba:

1. Con examen final, en condición de alumno regular, cumpliendo las obligaciones establecidas reglamentariamente.
2. Con examen final, en condición de alumno libre y según las normas establecidas al respecto.

De la regularidad:

Para alcanzar la regularidad, será necesario obtener el ochenta por ciento (80%) de aprobación de los trabajos prácticos y parciales realizados durante el cursado.

### 9-CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA

Fecha	Modalidad (teórica/práctica)	Docente	Tema/Actividad/Evaluación
1	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	<b>UNIDAD I: La economía como ciencia.</b> a) El problema económico, necesidades, características, bienes y recursos. Conocimiento científico del problema económico: Ciencias Económicas, concepto y clasificación.
2	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	b) Enfoques del problema económico: ex-ante, ex-post, micro y macro, otros. Análisis positivo y normativo. Instrumentos utilizados en ciencias económicas: variables, funciones, constantes, representaciones gráficas.
4	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	Flujo circular. Economía y estructura social y política: un enfoque integrado. Eficiencia y equidad. La pluralidad de visiones sobre qué es lo económico.
5	PRÁCTICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	Trabajo práctico
6	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	c)- La escasez, la elección y los factores productivos. Frontera de posibilidad y costo de oportunidad. Especialización e intercambio.



7	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	<b>UNIDAD II: La oferta y la demanda</b> a)-El mecanismo de mercado: los compradores, los vendedores, el precio de mercado.
8	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	b)-La demanda, la oferta y el equilibrio: Tabla, curva y función de la demanda. Tabla, curva y función de la oferta. La condición de ceteris paribus.
9	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	Factores determinantes de la demanda y la oferta. Desplazamiento de la curva de demanda y oferta.
10	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	Precios máximos, precios mínimos. Retenciones, aranceles, reembolsos del comercio exterior.
11	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	c) La demanda y el concepto de elasticidad. Elasticidad ingreso, elasticidad cruzada. Elasticidad de la oferta.
12	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	d) Sistemas económicos, funciones. Economía de mercado y de planificación centralizada. Pluralidad de relaciones económicas: mercado, solidaridad, jerarquías, autosubsistencia
13	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	<b>UNIDAD III: Teoría del consumidor y teoría del productor</b> a)-La producción, la distribución y el consumo. Agentes económicos (tamaños).
14	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	b)- La producción y el largo plazo. Costos: costo económico y costo contable. Costos fijos y variables. Costos totales, medios y marginales. Corto y largo plazo, relación entre ambos.
15	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	Escala óptima de producción. Economías y deseconomías de escala.



16	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	c)-El consumidor: Efecto ingreso y efecto sustitución. Ingreso-consumo y precio-consumo.
17	PRÁCTICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	Trabajo Practico
18	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	<b>UNIDAD IV: Mercado</b> a)-Funcionamiento de los mercados, estructura de los mercados. Mercado de competencia perfecta, supuestos.
19	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	b)-Mercado de competencia imperfecta: Monopolio, costo social del monopolio, regulación. Oligopolio, oligopolios competitivos y oligopolios colusivos, regulación. Competencia monopolística y diferenciación del producto.
20	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	Causas y consecuencias de los mercados de competencia imperfecta.
21	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	c)-Críticas al mercado.
22	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	<b>UNIDAD V: Oferta y demanda de factores. Teoría de la distribución.</b> a) Los mercados de factores. Demanda y oferta de trabajo. Equilibrio del mercado de trabajo.
23	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	La demanda de varios factores productivos. El interés y el capital. La renta de la tierra.
24	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	b) Teoría de la distribución. Política distributiva, instrumentos. Distribución del ingreso en las cadenas de agregación de valor de las economías regionales.
25	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	El caso de la vitivinicultura y la fruticultura.



26	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	Trabajo Practico
27	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	<b>UNIDAD VI: Equilibrio, bienestar y el estado.</b> a) Bienes públicos y privados: características, dinámica. Derivación de la demanda de bienes públicos
28	PRÁCTICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	Parcial
29	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo	b) Fallos de mercado. Externalidades. Costos y beneficios sociales. Regulaciones. Impactos de las nuevas tecnología y redes en la conformación de los mercados (Mason).
30	TEÓRICA	Prof. Martín Ferreyra Prof. Belén Echegaray Prof. Natalia Palazzolo Prof. Belén Paz	c) Economía social: razones, antecedentes históricos, alcances, pluralidad institucionalidad, condiciones en economías desarrolladas y no desarrolladas, modelos, interrogantes y conflictos

VIGENCIA DE PROGRAMA			
AÑO	PROFESOR/A RESPONSABLE	FIRMA	
2023		Prof. Martín Ferreyra	
VISADO POR			
DIRECTOR/A DE CARRERA O DEPARTAMENTO		DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	